



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 886

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 25 de febrero de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 04 de fecha 25.02.14, Acuerdo N° 20;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21			Gastos de Personal	33
	04		Otros Gastos en Personal	33
22			Bienes y Servicios de Consumo	23
	01		Al Sector Privado	23
35			Saldo Final de Caja	(56)

2.- **APRUÉBÁSE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE